

REDACCIÓN
Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
Nao, 13, 2.º, 2.º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... » 4'50
Unión postal, un año... » 36'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria la Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Sinesio y Alejandro mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Lucia vg. **Apostolado de la Oración**

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE
El restablecimiento del poder temporal del Papa.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús míol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por el próximo restablecimiento del poder temporal del Papa.

RESOLUCION APOSTOLICA

Favorecer al menos con oraciones á tan noble causa.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Pilar, en las M. M. de la Enseñanza.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de religiosas Beatas de Santo Domingo, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Santa Iglesia Catedral

Continúa durante la Misa de las doce y á las cinco de la tarde la Novena de la Inmaculada Concepción en su propio altar, con Rosario, Trisagio Mariano cantado, ejercicios del día y gozos.

Parroquia de San Francisco

A las cinco y media de la tarde, continúa la Novena de la Purísima Concepción, con Rosario rezado, oraciones de la Novena, Padrenuestros y gozos de la Stma. Virgen.

Parroquia de San Juan Bautista

A las cinco y media de la tarde, Rosario, Trisagio Mariano, cantado por la capilla de don Daniel Mestres, Novena, sermón á cargo del doctor don Antonio Faull, beneficiado de la Catedral Basílica, finalizando la función con un hermoso cántico á la Virgen.

Iglesia de San Miguel

Por la tarde, á las cinco y media, prosigue el devoto Novenario á María Inmaculada, rezándose el Smo. Rosario, seguirá el ejercicio propio de la Novena, un motete, sermón á cargo del Rdo. Dr. D. José Solé, catedrático de la Universidad Pontificia, finalizando con los gozos y varias letrillas.

Iglesia del Carmen

A las cinco de la tarde, Salve solemne cantada por la Rda. Comunidad.

Cultos para mañana

Santa Iglesia Catedral

A las seis, Rosario de la Aurora y seguidamente Misa en la capilla de Ntra. Señora del Claustro.

A las nueve, después del rezo de Horas, procesión claustral y Oficio solemne á doctores, con sermón á cargo del M. J. señor D. Antonio Casola, canónigo.

Por la tarde, á las cuatro y cuarto, continúa la Novena de la Inmaculada Concepción.

Parroquia de la Stma. Trinidad

A las nueve y media, Oficio parroquial con plática.

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media, Misa mayor con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco y media, continúa la Novena de la Purísima Concepción, con Rosario rezado, oraciones de la Novena, Padre Nuestros y gozos de la Stma. Virgen.

Parroquia de San Juan Bautista

A las nueve y media, Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, Rosario, Trisagio Mariano, con música por la capilla del señor Reig, Novena, sermón á cargo del Rdo. doctor don Antonio Faull, finalizando la función con una solemne Salve á la Virgen.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete y media, Misa de Comunión para los socios de la Conferencia de S. Vicente de Paul.

A las nueve, Misa para las congregaciones de María Inmaculada y S. Luis Gonzaga.

Por la tarde, á las cinco, Rosario y meditación.

Iglesia del Carmen

A las siete, Misa de Comunión general para los cofrades del Carmen.

A las nueve y media, Oficio solemne cantado por la Rda. Comunidad, y luego Misa rezada.

Por la tarde á las cuatro y media, exposición de S. D. M., Corona á la Virgen, sermón que dirá el Rdo. P. Lucas de San José, reserva, procesión y sorteo de escapularios.

Iglesia de San Miguel

A las cinco y media de la tarde termina el

solemne Novenario que las Hijas de Maria dedican á su excelsa patrona, en celebración del misterio de su Concepción Inmaculada: Se rezará el Santísimo Rosario, seguirá el ejercicio propio de la Novena, motete, sermón á cargo del Rdo. Dr. D. José Solé, canto de los gozos y variadas letrillas.

Iglesia de Sta. Clara

A las ocho, Misa cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de las Descalzas

A las ocho, Misa cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia del Pio Hospital

La Asociación de «La Cruz Roja» celebrará, á las once, un Oficio solemne para festejar á su Patrona la Inmaculada Concepción.

Iglesia de San Pedro

A las nueve, Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cuatro, Rosario y meditación.

Misas fijas en los días festivos

Catedral.—Altar de San Miguel: á las cinco, ocho, nueve, diez, once y doce. Á las siete en la capilla de Santa Tecla.

Stma. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once.

San Juan Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho y á las once.

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

Beneficencia.—A las nueve.

Carmen.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

San Lorenzo.—A las once y media.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez.

San Miguel.—A las siete y á las diez y media.

Jesús María.—A las siete y á las nueve.

Hospital.—A las nueve y á las diez.

Estudios sobre el liberalismo

IX

Juntamente con la Encíclica *Quanta cura* el Papa Pío IX publicó el famoso *Syllabus*, ó sea catálogo de los principales errores modernos, que el animoso Pontífice había condenado en anteriores documentos emanados de su suprema autoridad apostólica, á fin de que como decía el cardenal Antonelli, Secretario del Estado, al enviar por mandato del Papa la Encíclica y el *Syllabus* que le acompañaba á los obispos, éstos pudieran tener á la vista todos los errores y perniciosas doctrinas por el Papa condenadas. El *Syllabus* contiene 80 proposiciones condenadas, de las cuales transcribiremos algunas; la 19.ª «La Iglesia no es una verdadera y perfecta sociedad completamente libre, ni goza de sus propios y constantes derechos que le confirió su divino Fundador, antes bien corresponde á la potestad civil definir cuales sean los derechos de la Iglesia y los límites dentro de los cuales puede la misma ejercer dichos derechos.»

30.ª «La inmunidad de la Iglesia y de las personas eclesiásticas trae origen del derecho civil.»

39.ª «El Estado, como fuente y origen de todos los derechos, goza de un cierto derecho ilimitado.»

47.ª «La perfecta constitución de la sociedad civil exige que las escuelas abiertas para los niños de todas las clases del pueblo, y en general los establecimientos públicos destinados á la enseñanza de las letras y de las ciencias y á la educación de la juventud queden exentos de toda autoridad de la Iglesia, así como de todo poder regulador é intervención de la misma, y que estén sujetos al pleno arbitrio de la autoridad civil y política, según dictamen de los gobernantes y el torrente de las ideas comunes de la época.»

54.ª «Los reyes y los príncipes no sólo están exentos de la jurisdicción de la Iglesia, sino que son superiores á la Iglesia cuando se trata de dirimir las cuestiones de jurisdicción.»

55.ª «La Iglesia ha de estar sepa-

rada del Estado, y el Estado de la Iglesia.»

57.ª «La ciencia de las cosas pertenecientes á la filosofía y a la moral, así como las leyes pueden y deben desviarse de la autoridad divina y eclesiástica.»

77.ª «En la época presente no conviene ya que la religión Católica sea considerada como la única religión del Estado, con exclusión de todos los demás cultos.»

79.ª «Es falso que la libertad civil de todos los cultos, y el pleno poder otorgado á todos de manifestar abierta y públicamente cualesquiera opiniones y pensamientos conduzca más fácilmente á corromper los pueblos y los espíritus, y á propagar la peste del indiferentismo.»

80.ª «El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, el liberalismo y la civilización moderna.»

La publicación de la Encíclica *Quanta cura* y del *Syllabus* que la acompaña produjo gran alboroto y consternación en el campo liberal; pues el liberalismo al recibir de un golpe y de una vez la condenación de todas sus doctrinas se sintió herido en sus más vitales entrañas; y así no es de extrañar que el monstruo se agitase horrorendamente y bramando furioso se revolviere contra el poder que le hería: fué la publicación de los dos documentos pontificios emanados de la infatigable cátedra de San Pedro un certero golpe asestado á la cabeza de la serpiente infernal, como dijo un prelado español. Hubo gobiernos liberales, como el de Francia y el de Italia, que en su atolondramiento prohibieron á los obispos publicasen y diesen á conocer á los fieles los dos documentos pontificios; pero hubieron al poco tiempo de levantar tan abusiva é injustificada prohibición, pues era completamente inútil, como quiera que publicándolos la prensa católica vinieron á conocimiento del público.

Más si la Encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus* desconcertaron á los liberales empedernidos, abrieron los ojos á no pocos que estaban adheridos de alguna buena fe al liberalismo por no conocer la intrínseca malicia de esta doctrina y sistema y su completa oposición con las verdades que nos enseña nuestra santa madre la Iglesia Católica; y sirvieron desde entonces de faro luminoso y de norma segura á los católicos fieles á las enseñanzas de la Iglesia para mantenerse firmes dentro de la ortodoxia católica y no dejarse sorprender por las falacias y ardidés de la gran herejía moderna.

Admirable fué además, y que llenó de suavísimo consuelo al gran Pontífice, del belator animoso del liberalismo, en medio de las amarguras que torturaban su bellísima alma, la concordia de todo episcopado católico al recibir éste con agradecimientos y sumisión completa los documentos doctrinales pontificios, apresurándose á darlos á conocer á los fieles; reconociendo unánimemente los obispos que el Sumo Pontífice el condenar en ellos los errores modernos, y por consiguiente los errores liberales, había ejercido su magisterio infalible como Doctor Supremo de la Iglesia en cosas tocantes á la fe y á las costumbres. Así lo manifestaron ya en los mensajes enviados al Papa, ya en las pastorales dirigidas á sus diócesanos, ya en sínodos y concilios pro-

vínciales, ya también en las mismas protestas que los obispos de Francia y los de Italia dirigieron á los respectivos gobiernos contra aquella insensata prohibición. Tenemos, pues, el juicio autorizado del episcopado unido á su Cabeza suprema, es decir, el juicio de toda la Iglesia docente, á cuyo juicio infalible no puede menos de someterse el católico, si no quiere dejar de serlo. Luego no puede un católico admitir doctrina alguna contenida en las proposiciones condenadas en la Encíclica *Quanta cura* y en el *Syllabus* adjunto, y por consiguiente punto alguno del sistema liberal, sin detrimento de su fe católica.

JOSÉ VIÑAS Y CAMPLÁ, CANÓNIGO
(Del *Semanario Católico de Reus*)

Nuevo milagro en Lourdes

Un amigo nuestro suscrito al diario francés *L'express du Midi* nos dice haber hallado en dicho periódico la relación del siguiente caso:

«Un joven soldado llamado Julio Alfaro, nacido en Biarritz, del 9.º regimiento de Cazadores, estaba desde mucho tiempo enfermo de la médula espinal, teniendo de resultas paralizadas las piernas.

El Consejo reunido el 9 de noviembre presente (se refiere al mes próximo pasado) en la villa de Miranda (Francia), le licenció, declarándole incurable.

El viernes, 13, marchóse el joven de la villa de Auch, donde se hallaba de guarnición dirigiéndose al seno de su familia en Biarritz.

Acompañábanle su padre y un camarada del regimiento, y manifestó al primero que quería pasar á Lourdes para obtener su curación de la Santísima Virgen, á quien hacía dos meses estaba rogando.

Antes de marchar asistió á la misa y comunión, y en llegando á Lourdes se hizo conducir á la fuente milagrosa. En seguida pasó algo extraordinario, que nos refiere un testigo.

Apenas el joven soldado hubo bebido algunos sorbos de agua, dejó caer el vaso, y desprendiéndose de las personas que le conducían, corrió á postrarse á los pies de la Virgen dándole gracias y diciendo que estaba curado.

Muchas personas han podido presenciar el suceso y orar con el favorecido.

Para mayor seguridad, hemos estado á informarnos en el Hospital Militar de la villa de Auch, y se nos ha dicho que el 13 de noviembre, por la mañana, el soldado Alfaro había sido licenciado por incurable, que se había marchado y que ya sabían lo que había pasado en Lourdes.

Esta milagrosa curación ha dado por fruto la conversión de un joven judío, que venido á Lourdes como curioso, se postró de rodillas, declarándose convencido por este grande hecho, y abrazando la verdadera fe.

Todo esto pasó el viernes, 13 de noviembre del presente año, á las seis de la tarde.

Estamos satisfechos de que la Santísima Virgen se haya mostrado buena hacia un soldado de nuestra villa de Auch.»

Hasta aquí el referido diario francés. Por nuestra parte no ponemos á lo dicho ningún comentario, porque no lo necesita.

El milagro es patente, el favor de la Virgen, indudable. No uno, sino dos fueron los prodigios, y el segundo, ó sea la conversión del judío, fué mayor sin disputa que el primero, cuya verdad confirmo.

No tienen los impíos que preguntarnos dónde está nuestro Dios. Nuestro Dios está en Lourdes obrando maravillas para que se conviertan los incrédulos, y otosorando ira para el día de la cuenta contra los que á pesar de tales señales permanecen obstinados en la incredulidad.

TERCER CENTENARIO

El año 1905 cumplen tres siglos de la aparición de la obra monumental de Cervantes.

Con tal ocasión se trata de celebrar en España solemnes fiestas para conmemorar tan importante acontecimiento.

¿Quién no ha oído hablar del *Quijote*? Pero es necia la pregunta. Mejor diremos: ¿quién no ha leído el *Quijote*? ¿Quién no se ha regocijado con esta novela incomparable?

Puede no ser histórica (creemos que sí); pero es muy verosímil, muy natural aquella anécdota que se refiere de Felipe IV, el cual viendo desde una ventana de palacio á un estudiante con un libro abierto en la mano, leyendo y riendo, tornando á leer y tornando á reír, exclamó: «O aquel mozo está loco, ó lee el *Quijote*.» Y no se equivocó el monarca. Aquel estudiante no estaba loco, pero leía la *Historia del Ingenioso Hidalgo, D. Quijote de la Mancha*.

Para apreciar el valor del *Quijote*, no es menester ser crítico, ni mucho menos pertenecer á esa escuela de escrutadores sutilísimos, que en todas partes son misterios, y en donde quiera creen adivinar problemas morales y sociales planteados por el autor, que las más de las veces así se acordaba de ellos como del día en que nació. Para entender que el *Quijote* es una obra admirable y única en el mundo, para apreciar, aunque no sea más que á bulto las infinitas bellezas que atesora y el soberano ingenio de su autor, basta conocer la lengua castellana.

El *Quijote* se ha calificado con razón de regocijo de la humanidad; y lo es en efecto tanto por su fondo como por su forma. La forma es, sin embargo, tan esencial, le da tal relieve y le presta tales encantos la sonoridad y riqueza de la lengua en que está escrito, y el estilo inimitable, de que en él hace gala el príncipe de las prosistas castellanos, que sin negar á la invención un ápice de su valor, no deja de ser extraño, como ya advirtió Campmany, que se entusiasman tanto con la lectura del libro de Cervantes los que solamente lo conocen por traducciones.

Celebrar el tercer centenario de la aparición del *Quijote* nos parece una idea feliz y digna por todos conceptos de ser puesta en ejecución con todo el aparato que requiere la conmemoración de un grande acontecimiento.

Hoy que se tributan honores á Pórrillo, alcanzando la celebridad á personas y sucesos ya vulgares, ya dignos de eterno olvido ó de eterna infamia, está muy puesto en razón que no falten á quienes con toda justicia lo merecen.

Celebrar el centenario del *Quijote* es honrar como es debido á su egregio autor, y tributar honores á Cervantes con tal ocasión es demostrar al mundo que por mucho que hayamos descendido, todavía no hemos perdido de vista lo que constituye una de las glorias más envidiables y uno de los mas imperiosos deberes de nuestro pueblo.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente notabilísimo artículo que en su sucesión obrepública *La Lectura Dominical* de la semana pasada.

Conferencias sobre el crédito popular

La Asociación general de los Círculos de Obreros ha tenido la feliz idea de reunir en una serie de conferencias familiares á cierto número de católicos prácticos aficionados al estudio de las cuestiones sociales, con objeto de comunicarse ideas y propósitos relacionados con el grave problema del crédito popular, que con tan justo motivo preocupa hoy á las personas que de veras aman á los pobres. Arrancar á éstos de las garras de la insaciable usura es empresa por todo extremo noble y simpática, y según se ha podido ver en estas reuniones, no es tan difícil como á primera vista parece.

Ya nuestros lectores tienen noticia de la fundación del Banco Popular de León XIII, que, gracias a la iniciativa y desinterés de varios hombres de buena voluntad, comenzará a funcionar en breve con el fin de conceder préstamos en dinero y a modestísimo interés a las personas que carecen de garantías de prenda ó hipoteca con que afianzar su crédito, pero que por su honradez y laboriosidad, son acreedores a toda protección. La acción del Banco de León XIII no ha de ser directa sobre estos humildes prestatarios, sino que ha de fundarse en el aval ó la fianza de una corporación intermediaria que garantice el reintegro de los préstamos. Esta entidad mediadora entre el Banco y el pobre es la Caja popular, fiel depositaria del crédito colectivo y solidario fundado en la fraternidad cristiana.

Para estudiar los diversos tipos de estas Cajas y sus posibles relaciones con el Banco de León XIII fueron convocadas las conferencias a que nos referimos, las cuales se efectuaron en el local de la Asociación en los días 23 al 30 del pasado mes de noviembre. A ellas acudieron solícitos muchos socios de los que viven en Madrid y varios representantes de las corporaciones católicas obreras de provincias, ganosos todos de buscar la más acertada solución al problema del crédito popular.

Minuciosamente, artículo por artículo, se analizó el proyecto de Estatutos que para la fundación de una Caja de esta índole ha formado la Asociación, ofreciéndole como tipo a los Círculos de obreros, que podrán hacer en él cuantas modificaciones aconsejen las conveniencias locales. El capital de la Caja estará representado por participaciones de 50 pesetas, divisibles para los socios obreros en décimas partes, bien entendido que la participación que tengan en el haber de cada Caja los socios no obreros no da opción a interés alguno ni a obtener préstamos; pero las correspondientes a los obreros devengarán un interés anual regulado por las utilidades.

En lo que respecta al crédito, establece el proyecto que los socios obreros de las Juntas serán responsables, solidariamente por sus participaciones en el haber social, de los préstamos que acuerden conceder, en unión y participación proporcional con los otros vocales no obreros. El proyecto establece la firme voluntad de la Junta ejercitar la acción dimanante de la responsabilidad personal del prestatario para obtener los reembolsos de los préstamos e intereses de los mismos que no satisfagan voluntariamente a sus vencimientos, ó hacer desde luego efectiva la responsabilidad solidaria que se derive del préstamo, con reserva ó no de la primera, sin necesidad de justificar previamente la insolvencia del deudor.

Sólo pueden obtener préstamos los que se hallen suscritos por lo menos a una participación. El máximo de cada préstamo no podrá exceder del duplo de las participaciones que tenga el solicitante en la Caja, y el reintegro a ésta por capital é intereses se verificará en el plazo máximo de un año para los préstamos agrícolas, procurándose que el vencimiento coincida con la época de la recolección, y de tres meses para los industriales, renovables ambos por un plazo igual respectivamente. El prestatario responderá del cumplimiento de su obligación con su participación en la Sociedad y con todos sus demás bienes y recursos, á menos que tenga otra garantía determinada que sea preferible á juicio de la Junta.

El interés se fijará entre los límites de 4'80 á 6 por 100 anual, reintegrándose á la Caja el capital y los intereses por trimestres vencidos. Sólo en casos muy especiales y justificados podrán ser los reintegros semestrales ó á la terminación del compromiso, siempre dentro del plazo máximo del préstamo, sin perjuicio de que el prestatario pueda anticipar el pago de capital é intereses como mejor le convenga.

Este tipo de Caja popular de crédito, en el que sabiamente se ha atendido á conservar incólumes los dos grandes principios en que se han de basar estas instituciones, á saber, la cooperación y la solidaridad, parece muy propio para ser adaptado á los Círculos de obreros, especialmente en las grandes poblaciones, tomando como obligado cimiento la Caja de ahorros, que ya funciona satisfactoriamente en muchos de ellos y que es á la vez institución moralizadora y utilísima.

(Concluirá).

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En la Diputación

Reanudó ayer mañana las sesiones del actual período la Corporación provincial, asistiendo los Sres. Olesa, Figueras, Escoda, Pellejá, Inglada, Roig, Guasch, Boronat, Adell, Esplugas y Magriñá, bajo la presidencia del Sr. Tell, escuchándose los Sres. Freixa, Homedes y Fábregas.

Tomáronse los siguientes acuerdos:

1.º Pasar á informe de la comisión el pliego de condiciones para la subasta de impresión del *Boletín oficial*.

2.º Conceder un premio para el «Cosistori dels jochs florals» de Barcelona, autorizándose á la comisión para que designe el tema y el valor del premio.

3.º Quedar enterado de la real orden aprobando el presupuesto provincial de 1904, en el que se suprimen por la superioridad las consignaciones por aumentos de sueldo.

4.º Aprobar la distribución de fondos de los meses de noviembre y diciembre, que importan en cada uno de ellos pesetas 56.076'60.

5.º Impulsar la recaudación del Contingente provincial, atendiendo la instancia del contratista que estima que se hace preciso el cumplimiento de algunos artículos del pliego de condiciones.

6.º Elevar á la superioridad un recurso de alzada de D. Eduardo Rico.

7.º Aprobar el reparto de las 631.649 pesetas 66 céntimos del Contingente provincial, en el que resulta una rebaja de cerca 500.000 pesetas.

8.º Continuar por administración el servicio de bagajes, toda vez que no llega á 2.000 pesetas al año.

9.º Aprobar el expediente instruido para la terminación de la carretera de Brañim, cuyas obras ascienden á 24.904 pesetas.

Por la tarde continuó la sesión, tomándose los acuerdos siguientes:

1.º Informar favorablemente el expediente de donación de contribución al Ayuntamiento de Montblanch por los daños causados por un pedrisco.

2.º Autorizar el suministro de víveres por administración á la Casa de Beneficencia.

3.º Designar á los Sres. Freixa é Inglada para gestionar la creación de un manicomio regional, subvencionado por el Estado, según proposición que presentó el Sr. Freixa en unión de los señores Homedes y Figueras.

4.º Aprobear el pliego de condiciones de subasta para la impresión del *Boletín oficial*, bajo el tipo de 8.964'50 pesetas anuales.

5.º Aprobar las ordenanzas municipales de Vendrell con algunas adiciones.

6.º Votar un crédito de 125 pesetas para adquirir un objeto de arte con destino á premio de los Juegos florales de Barcelona.

7.º Tomar en consideración una proposición del Sr. Boronat para suprimir dos plazas de oficial en Contaduría, una por fallecimiento y otra por jubilación.

A preguntas del Sr. Boronat, el señor Olesa manifiesta que la comisión tiene en estudio el plan de jubilación.

Se dá caracter ejecutivo á los anteriores acuerdos y termina el período de sesiones.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde accidental D. Rafael Cañellas celebró ayer el Ayuntamiento, sesión de segunda convocatoria, con asistencia de los señores Cuchi, Sabater, Barba y Teixidó.

Después de aprobada el acta de la anterior y registrados los *Boletines oficiales* fueron autorizados los siguientes informes: De la comisión de Fomento, proponiendo: 1.º, autorizar á D. Pedro Llor para abrir una puerta en la calle de Jaime 1.º; 2.º, conceder permiso á D.ª Josefa Baró para ensanchar una puerta en la calle de San Pedro.

De la Comisión de Gobernación, sancionando á concurso por la cantidad de 300 pesetas la confección de uniformes y distintivos para los empleados del Matadero.

También fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de octubre último que quedó sobre la mesa en la penúltima sesión.

Habiendo resultado negativo el concurso para el arriendo de los corrales del Matadero público se acuerda anunciar otro, rebajando al tipo de subasta á 180 pesetas.

Pasan á informe de las respectivas comisiones una instancia de D. Tomás Alarma y otra de D. Buenaventura Falqués.

Terminado el despacho ordinario se da lectura á la exposición elevada por la Cámara de Comercio, que pasa á la comisión de Consumos.

El alcalde comunica que á fin de que nuestra ciudad no pierda la subvención que el Estado viene asignando á las Obras del Puerto, escribió á los señores diputados y senadores por la provincia, de los que han contestado, prometiendo interesarse, los Sres. Canalejas, Ayuso, Alegret, Nogués, Sardá, Canals, Cañellas, Castellar y Morenés, cuyas cartas fueron leídas por el señor Secretario.

A instancia del Sr. Cuchi se acuerda dar las gracias á dichos señores, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

A la hora anunciada tuvo lugar en la mañana de ayer el sepelio del cadáver de la encantadora niña María de Montserrat de Querol y de Durán, al que asistió el clero de la parroquia de San Juan Bautista y buen número de asiladas de la Casa de Beneficencia, con blandones.

El luctuoso acto, que fué presidido por D. Enrique de Janer, tío de la finada, y los Sres. D. Joaquín Brú, D. Emilio Morera y D. Felipe de Miguel, resultó una verdadera manifestación de duelo á la que acudieron muchos amigos de la aristocrática familia, para testimoniarle la parte que tomaban en su desconsuelo.

La fúnebre comitiva acompañó el cadáver hasta la expuerta de Sta Clara, en donde se despidió el duelo, dirigiéndose luego el mortuorio convoy á la vecina villa de Torredembarra en cuyo Cementerio y en el panteón de la familia, recibió cristiana sepultura la niña María de Montserrat.

Hoy, á las diez, se celebrará en la indicada iglesia parroquial la Misa de Angeles, la que no dudamos se verá también muy concurrida.

Reiteramos á nuestro amigo y colaborador D. Fernando de Querol y á su distinguida esposa, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Se encuentra en esta ciudad el segundo teniente de infantería D. Tomás García Sanjuan, á quien se ha concedido el ingreso en el cuerpo de Carabineros.

Habiéndose elevado nuestra Comandancia de Marina á la categoría de primera clase, corresponde su mando á un capitán de navío de segunda del Cuerpo General, y la plaza de segundo comandante á un teniente de navío de primera; por lo que, y por haber sido promovido recientemente á dicha categoría nuestro distinguido amigo D. José Butrón, encárgase éste nuevamente de su anterior destino.

Mucho sentimos que esta nueva organización dada por la superioridad al primer centro marítimo de la Provincia, nos prive de tener entre nosotros al ilustrado capitán de fragata D. Gabriel Cuervo, particular amigo nuestro, el cual ha sido designado para el mando de la Comandancia de Marina de Vilagarcía.

Por la Dirección general é impuestos y Rentas han sido aprobados los expedientes de filoxera incoados por los señores que se detallan:

Ramón Tarragó Escoda, Lloá; Juan Masip, id.; Pablo Prats Muñoz, Calafell; José Rovirosa Borrell, id.; Juan Llansá Vidal, id.; Juan Romeu Socías, id.; Ramón de Dots, Peraferrit, Cristina Dolé Magriñá, id.; Benigno Fontanilles Minguella, Bonastre, y Juan Masip Arbolí, Vilella baja.

Sería conveniente que por quien correspondiera se pudiese coto á los desahogos de algunos muchachos que se pasan el día disparando piedras por los alrededores de la ciudad valiéndose con frecuencia de la honda, sin duda, para que el chichón que recoja el pobre paseante ó transeunte sea de la marca, y no se queje nadie de que se hacen las cosas á medias.

Don Francisco Alasá ha sido nombrado auxiliar temporero de la Comisión liquidadora de Cuba.

Anteayer fué encerrado en el cuarto de detenidos de las Casas Consistoriales un individuo que á causa de su lamentable estado de embriaguez promovió un escándalo en la calle del Portalet y desobedeció á los agentes de la autoridad.

A las nueve y media de esta noche se celebrará en los salones de la importante sociedad «Círculo de Tarragona» una de las acostumbradas reuniones familiares.

En la sección de Vigilancia municipal se halla depositada una llave de puerta de almacén que fué recogida ayer en la plaza de Olózaga.

Ha sido dado de baja en la Tesorería de Hacienda de la provincia la pensionista doña Pilar Cabello Oliver, huérfana del capitán don José, que ha consignado la pensión anual de 750 pesetas que disfruta á la de Barcelona.

El día 31 del actual caducan los siguientes efectos timbrados:

Papel clase primera á 15'º, excepto el de oficio para Tribunales: papel timbrado judicial, clases séptima á 13'º ambas inclusive; pagarés de bienes de amortizados: papel de pagos al Estado: contratos de inquilinato y timbres móviles.

La Dirección general de Carabineros ha concedido el premio de constancia de 28'13 pesetas al carabinero de la Comandancia de esta provincia José Ciurana Font.

La Delegación de Hacienda ha hecho para hoy el siguiente señalamiento de pagos: á D. Ramón Garzón, 21.285 pesetas; al Ayuntamiento de Puigtiñós, 119'57.

El *Diario Oficial* ha publicado la ley de Fuerzas que dice así:

Artículo 1.º Se fija en ochenta y tres mil hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1904, sin contar en ella los individuos del cuerpo de Inválidos.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra si la considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan, en ningún caso, de los créditos consignados en el presupuesto.

Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.»

Ayer se reunió el Consejo provincial de agricultura tomando un acuerdo referente á aprovechamiento de agua del río Ebro.

D. Miguel P. de Romansa y Gastillo ha tomado posesión del cargo de oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda de la provincia.

El Jurado para los Juegos florales de 1904, que cada año en el mes de mayo celebra la «Asociación Catalana de Lleyda», ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, D. Narciso Oller. Vicepresidente, D. Manuel Roger de Lloria.

Vocales, D. Arturo Masriera y don Humberto Torres Barberá.

Secretario, D. Valerio Serra Boldú.

Se halla enferma de algún cuidado la Sub-priora de las Religiosas de Nuestra Sra. y Enseñanza, Rda. M. Isabel Bové.

Ha sido señalado el 17 del corriente para las Academias solemnes de las Facultades de Teología y Filosofía, que tienen lugar todos los meses en este Seminario Pontificio.

En la fábrica de cajas de cartón, instaladas en la calle de San Vicente Alegre núm. 24 de la vecina ciudad hallándose dedicada á las labores de dicha industria la joven Josefa Jardí, tuvo la desgracia de ocasionarse un terrible corte en parte de los dedos de una mano.

Después de asistida debidamente, fué trasladada á su domicilio, que lo tiene en la calle de S. Antonio.

En una finca del término de Reus y partida Roquis, se hallaba anteayer la vecina de dicha ciudad Magdalena Bellsell, habitante en la calle del Sol número 8, dedicándose á preparar la comida, cuando explotó un cartucho de perdigones, que inadvertidamente había colocado entre la leña, produciendo á la desgraciada mujer heridas de alguna consideración en una pierna.

Anteayer por la tarde se reunió en Reus la Comisión ejecutiva para la construcción del pantano de Riudecañes, tomándose algunos acuerdos favorables á la realización del proyecto.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Villanueva y Geltrú don Alfonso González San Germán.

Con ocasión de hallarse recogiendo aceitunas, en una finca del término de Reus, una mujer llamada Dolores Tous, de 56 años de edad, cayó de un olivo, sufriendo contusiones en el pecho y en la espalda.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. **Valentín & Cia.**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Escriben de la Selva que ha empezado la recolección de la aceituna, porque los grandes vendavales de estos días la ha hecho caer.

A causa de la falta de lluvias, la aceituna es muy pequeña, pagándose á 8 pesetas cuartera.

La algarroba se cotiza á 5'50 pesetas el quintal.

Los vinos se cotizan á 30 y 35 pesetas cargas, y el aceite á 13 reales cuartera.

Extremadamente débil en mis nervios por excesivo trabajo, desahuciado de médicos, dos jóvenes anunciaban las piladoras de vida del Dr. Ross: me regalaban una muestra, en efecto maravillosa: ahora estoy completamente curado. Los que sufrís del estómago y nervios tomadlas, son la salud.

Francisco Charramigo, Barcelona.

Se han declarado en huelga en Barcelona 300 obreros cordeleros. Piden la jornada de nueve horas de trabajo.

Por la Subsecretaría de Instrucción pública ha sido nombrada maestra interina de esta ciudad doña Josefa Munter.

Extracto del Boletín Oficial

Requerimiento de la Delegación de Hacienda al Ayuntamiento de Valls por débitos del impuesto de consumos.

Las Alcaldías de Tamarit, Vandellós, Vilanova de Escornalbau, Ascó, Pobla de Masaluca, Miravet, Poboleta, Horta, Tivisa, Ribarroja, Montbrío de la Marca, Pauls, Flix y Garidells, anuncian diferentes atenciones de sus respectivos municipios.

Cédula de emplazamiento del Juzgado de primera instancia de Montblanch.

Edicto de subasta de una finca del término de Corbera publicado por el Juzgado de Instrucción de Gandesa.

Requisitoria del Juzgado de Instrucción de Vinaroz.

DESDE SOLIVELLA

Sr. Director de LA CRUZ:

Muy señor mío: de muchos años á ésta parte, se venía celebrando con esplendidez, la fiesta de la Purísima Concepción, mas este año, con motivo de la instalación y reorganización de la Congregación de las Hijas de María, se ha obsequiado á la Madre de Dios, con lucidísimos y más espléndidos cultos que en años anteriores.

Se hizo un solemne tríduo, que terminó el día de dicha fiesta, con Oficio de Comunión general, que celebró nuestro dignísimo señor Económico, quien hizo una tan sentida como elocuente plática preparatoria, siendo ayudado por los Rdos. Miguel Queralt, y José Grau.

La Comunión se vió muy concurrida, cantando escogidos motetes con armonium y bajo la dirección del joven profesor D. Jesús Ferreté, un nutrido coro de Hijas de María.

Por la tarde, á las cuatro hubo el canto del Trisagio Mariano, del reputado profesor Sr. Mestres; luego el sermón, que fué confiado al Rdo. D. Jaime Llubra, quien cantó y ensalzó las glorias de la Inmaculada Concepción de modo que agradó y conmovió á la multitud de fieles que llenaban el templo.

Mientras duró el besamanos á la Virgen (mas de media hora) se ejecutaron escogidísimas piezas, como la de Lluís Millet «Pregaria á la Verge del Remy», «La Verge Bressant», el *Jesu Corona Virginum*, á tres coros, y otras varias por el mismo estilo, con armonium, por el suso dicho coro, resultando muy bien afinadas y agradables á todo el auditorio.

Resultó, en una palabra, una fiesta lucidísima, la cual no dudo dejará santos y gratos recuerdos en el pueblo fiel de Solivella.

El coro que dirige D. Miguel Queralt, vicario de ésta, está ensayando con gran actividad la Misa pastoril á tres voces, por Calvo y Puig.

—En todas partes cuecen habas. Unos zulus de este pueblo no queriendo ser menos que los de la Oceania, han rociado de petróleo, pegándole fuego, las puertas de la casa rectoral, sólo porque el padre Predicador en su sermón puso de relieve los malos efectos del baile.

Dios se lo perdone.

El Corresponsal.

10 diciembre de 1903.

DESDE VENDRELL

Sr. Director de LA CRUZ:

Muy señor mío: Con la solemnidad acostumbrada la Asociación de Hijas de María de esta villa ha tributado grandes cultos á su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción.

Precedida de una solemne Novena durante los días anteriores, principió la fiesta con una concurrencia Misa de Comunión, acercándose á recibir al Sagrado Pan de los Angeles gran número de asociadas y demás personas devotas.

A las diez, solemne Oficio á toda orquesta, ejecutando la misa de Giorgi, la orquesta de esta villa, subiendo al púlpito después del Ofertorio el orador sagrado Rdo. P. Juan Viñes, escolapio, residente en Villanueva, demostrándonos en florida habla catalana que la Virgen fué predestinada por Dios para la regeneración del género humano.

Por la noche, después del rezo del Santísimo Rosario y las Cuarenta Ave Marías, propias del Adviento, el coro de señoras de la Asociación cantó un hermosísimo Trisagio Mariano, después del cual se cantó una *Salve Regina* á toda orquesta que agradó mucho á los fieles. Siguió el sermón á cargo del mismo citado orador, que ensalzó las glorias de María en el misterio de su Purísima é Inmaculada Concepción, manifestando que así convenía por ser Madre de Dios; se cantaron algunos motetes, y se repitió la *Salve*, mientras se efectuaba el besamanos á la Virgen.

En el mismo día se dió fin al santísimo Novenario de las ánimas, cuyos sermones estaban á cargo del Rdo. Sr. Planas, con solemne Misa de Comunión á la que asistieron bastantes fieles.

—Según referencias la cosecha de las olivas, en algunos parajes de esta comarca es abundante.

Suyo affmo. y s. s.

El Corresponsal.

10 Diciembre 1903.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud unico aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Sres. Climent y C.^a Tortosa.—Muy señores míos: el niño X. de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los **Hipofosfitos Climent** encontrando alivio al paciente en el primer frasco y muy pronta la curación completa.—*Doctor Sironix*, Catedrático de Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 16 de diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 26 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 5 de diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona. Sres. Ripoll y C.^a, calle Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

EL RECADERO

ANDRES CAÑELLAS

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde el 1.º de agosto un **doble servicio diario**, domingos inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recados por teléfono, desde las nueve mañana a las cinco tarde, dirigidos a la calle de Filateras, 5; no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándose su favor.

Las direcciones en Barcelona son:

FILATERAS, 5 Y HOSPITAL 2 Y 4 Y EN TARRAGONA

Plaza Cedazos, 34 (esquina bajada de Misericordia) y **Apodaca, 1**

NOTA.—Los telefonemas, diríjense todos a la calle de Filateras, si se expiden después de las diez, y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse a una u otra casa.

RECADERO DIARIO ENTRE TARRAGONA Y TORTOSA

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona



PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro, de Manuel Font, de Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

CAPAS DE 3 A 20 DUROS

Extenso surtido de capas con elegantes y variados embozos a precios de fabrica

Pañería, gergas, franelas, pañetes, tegidos fantasía y varios artículos de alta novedad; **todo a precios baratísimos.** Mantas de lana y de algodón, mundos, maletas y corses.

GANGAS.—Sábanas algodón a 8 reales, mantas de id. a 10 reales. Continuamente hay géneros de saldo.

Tarragona—J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite higado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Lánglin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

Sorteo de los premios, 17 de Diciembre

GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000

Marcos ó aprox. Pesetas

1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio a Marcos 300000

1 Premio a Marcos 200000

1 Premio a Marcos 100000

1 Premio a Marcos 80000

1 Premio a Marcos 60000

2 Premios a Marcos 50000

1 Premio a Marcos 45000

3 Premios a Marcos 40000

1 Premio a Marcos 35000

5 Premios a Marcos 30000

5 Premios a Marcos 20000

3 Premios a Marcos 15000

16 Premios a Marcos 10000

40 Premios a Marcos 5000

100 Premios a Marcos 3000

160 Premios a Marcos 2000

619 Premios a Marcos 1000

812 Premios a Marcos 400

32014 Premios a Marcos 169

20017 Premios a Marcos 300, 200, 144,

111, 100, 78, 43, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **111.000 billetes**, de los cuales 53.795 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57.205 billetes gratuitos valaderos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende a **Marcos 10.856,562** ó sean más de **Pesetas 18,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase que pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 75.000, en la sexta a 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000 especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanta en el *Crédit Lyonnais de Madrid* como en todas las Agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al *Crédit Lyonnais en Madrid* para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente a Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

17 de Diciembre de 1903

(Fecha del sorteo)

VALENTIN Y C.^{IA}

Expenduría General

Hamburgo (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.